

## **ANEXO IV**

## FORMULARIO PARA VERIFICAR CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR

Sres: (nombre del Establecimiento E	ducativo)	
Tengo el agrado de dirigir a Ud	l. la presente en virtud de l	a solicitud de afiliación presentada por
D.N.I. N°	a efectos de	e solicitarle quiera tener a bien completar los campos
siguientes, relativos a ese Es saludo atentamente.	ablecimiento y al solicita	nte (tildar lo que corresponda). Sin otro particular, lo
Sello Dele	gación/Fecha	Se <b>ll</b> o y firma resp. I.O.M.A.
A) Datos del Establecimiento  ( ) oficial  ( ) incorporado a  ( ) Título privado	la enseñanza oficial con el	Nº de inscripción.:
	mno regular hasta el/_ rse es de carácter: alumno regular	
( ) El peticionante	está realizando curso de ir	/ / , hasta el / / .  ngreso hasta el  ivelación hasta el  Sello, firma y aclaración del responsable del Establecimiento

Por la presente queda notificado/a que la falsedad de los datos expresados en esta declaración jurada producirá la revocación de la afiliación y de las que en su consecuencia se hayan otorgado, como así también, la aplicación de la sanción impuestas por el artículo 7 de la Ley № 6982 (T.O.1987) y su Decreto Reglamentario № 7881/84, la que se transcribe a continuación:

Artículo 7 inc. h (Ley 6982): " El Directorio tendrá los siguientes derechos y obligaciones(...) h) Sancionar, previo sumario, a los afiliados, profesionales y servicios adheridos sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 73 del Código de Procedimiento en lo Penal. Las sanciones serán publicadas en el Boletín Oficial y la prensa de las localidades respectivas."

Artículo 7 inc. h) 1 (Dec. Regl. 7881/84): "El Instituto ejercerá el poder sancionatorio conferido por el artículo 7 inc. h de la Ley, mediante la aplicación de las sanciones que a continuación se mencionan;...B) Sanciones a aplicar ante irregularidades graves cometidas por... afiliados... Suspensión de los beneficios al afiliado por más de treinta (30) días y hasta un plazo máximo de dos (2) años y Exclusión definitiva, ...6.Se considerarán irregularidades graves en que pudieren incurrir los afiliados, las que a continuación se mencionan:...6.Se considerarán irregularidades graves en que pudieren incurrir los afiliados, las que a continuación se mencionan:...d) La falsedad o alteración dolosa en la declaración de los familiares a cargo y/o acreditación de sus ingresos y/o acreditación laboral".